

RESOLUCION No. AGN/47/RES/3

ASUNTO :

LUCHA CONTRA LA PRODUCCION,
EL TRAFICO Y EL USO ILCITOS
DE DROGAS

CLASIFICACION DE ESTA RESOLUCION

1 ejemplar en la CLASIFICACION
CRONOLOGICA, año 1978

1 ejemplar en la CLASIFICACION POR
MATERIAS

Título: Drogas

*Subtítulo: Resoluciones que tratan de
varios géneros de drogas a la vez y/o
que tienen un alcance general en lo
relativo a la cooperación internacio-
nal en materia de lucha contra el
tráfico ilícito y el uso indebido de
drogas.*

*Subtítulo: Formación del personal en
materia de drogas.*

1 ejemplar en la CLASIFICACION POR
MATERIAS

*Título: Selección y formación del
personal de policía, ayuda técnica
mutua.*

1 ejemplar en la CLASIFICACION POR
MATERIAS

*Título: Extradición y ayuda mutua
judicial*

TEXTO DE LA RESOLUCION

La Asamblea General de la O.I.P.C.-INTERPOL, en su 47a. reunión, cele-
brada en Panamá del 19 al 26 de octubre de 1978,

PREOCUPADA por la creciente gravedad del problema que plantean, en el
mundo entero, la producción ilícita, el tráfico y el uso ilícito de drogas,

CONSIDERANDO la insuficiencia, en ciertos países, de disposiciones
legislativas destinadas a tratar este problema,

CON EL FIN de hacer más eficaz la lucha librada para reducir o
incluso suprimir los aspectos delictivos del uso de las drogas,

.../...

RECOMIENDA :

1. Que se aliente a los gobiernos de los países miembros a que prevean una adecuada formación especializada del personal -suficientemente numeroso- encargado de participar en la lucha contra todos los aspectos del uso ilícito de drogas, mediante cursillos destinados a todas las categorías de dicho personal;

2. Que los gobiernos de los países miembros elaboren, en caso de que no se hubiera hecho aún, una legislación y prevean severas sanciones contra los traficantes de drogas, a título de medida de disuasión destinada a desalentar la delincuencia en materia de drogas;

3. Que se aliente a los gobiernos de los países miembros para que prevean en sus disposiciones legales, en caso de que no existiera aún, la extradición para los delitos en materia de drogas.
